



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria de Sanitat



**ALACANT
HOSPITAL GENERAL**
DEPARTAMENT DE SALUT

Revisada y
aprobada por Subcomisión Docencia Pediatría

Fecha: **14/10/2021**
Acta: **1/2021**
MODIFICACIONES - MARZO 2024

GUÍAS E ITINERARIOS FORMATIVOS DEL SERVICIO DE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ALICANTE- HOSPITAL GENERAL

Especialidad: ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Hospital General Universitario de Alicante

Duración de la especialidad: 2 años

Tutor/es: M^a Luisa Hurtado Latorre / Inés Cases

Jefe de Servicio/Sección: Dr. Javier González de Dios

Introducción

Según se define en la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica, la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones y en la aplicación de técnicas, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y se han de delimitar unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia y área de rotación, así como para cada técnica o área de conocimiento.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien ha de establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todas las enfermeras del Servicio participa en esta labor.

Esta formación tendrá una duración de 2 años.

Objetivo general

Al concluir el periodo formativo de dos años, el residente de enfermería pediátrica ha de haber adquirido las competencias profesionales para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo

la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas. Asimismo, ha de ser capaz de planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Objetivos específicos

Competencias en comunicación

Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Competencias en gestión clínica

Capacidad para:

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptarla a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Competencias docentes

Capacidad para:

1. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
2. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Competencias en investigación

Capacidad para:

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Competencias clínicas

CRONOGRAMA DE ACCIÓN FORMATIVA.

La formación clínica de la EIR pediátrica se desarrollará en Atención primaria y Atención Especializada siguiendo la siguiente Guía o Itinerario formativo tipo (GIFT). Sobre esta planificación el tutor y el residente pactarán un Plan Formativo Individualizado (PIF), que recogerá la planificación y las fechas exactas de los rotatorios.

ROTACIONES	DURACIÓN
1ª AÑO DE RESIDENCIA	
ATENCIÓN PRIMARIA (I)	4 MESES
URGENCIAS DE PEDIATRÍA	2 MESES
NEONATOS	2 MESES
UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (I)	3 MESES
2º AÑO DE RESIDENCIA	
ATENCIÓN PRIMARIA (II)	3 MESES
UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (II)	2 MESES

UCI NEONATOS	3 MESES
UCI PEDIATRICA	3 MESES

Estas rotaciones tienen carácter asistencial, pero será el tutor el que oriente al E.I.R. Pediátrico en actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la E.I.R. adquiera las competencias de forma satisfactoria.

Rotaciones externas.

El E.I.R. pediátrico podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

El EIR pediátrico externo que solicite rotar en nuestro centro se le otorgará la adjudicación de horario y turno por orden de fecha de solicitud.

Guardias.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los 2 años que duran la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de

jornadas y descansos que se estipulen en el centro y según establece la legislación vigente de la existencia

de un descanso al menos de 12 horas.

Se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo .

Se aconseja la realización entre 2 y 4 guardias mensuales.

De 2 a 4 guardias al mes en:

-Urgencias de pediatría en R1

-UCI Pediátrica y UCI Neonatal en R2

Con horario de: -Tardes de 15h a 20h

-Sábados de 8h a 20h.

COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA ROTATORIO

1-ROTATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Duración: 7 meses R1 Y R2

Dispositivos docentes: Centros de salud dependientes del Area de salud Alicante-Hospital General.

La formación se llevará a cabo en Centros de Salud, Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial, así como, en cualquier ámbito donde se encuentren los niños y adolescentes objeto de atención a través de programas establecidos en nuestra Comunidad Autónoma en cuyas actividades participara el residente bajo la orientación del tutor.

A-Competencias a adquirir

1-Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional .

2- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3-Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural,

garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4-Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto .

5-Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes .

B-Actividades formativas

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:

o La Acogida del RN en el Centro de Salud.

o La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.

o La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.

o La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.

o La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.

o La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.

o La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.

- o Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.
 - o Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.
 - o Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
 - o Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.
 - o La prevención de accidentes.
 - o Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.
 - o Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
 - o Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
 - o La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
- Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.
 - Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.
 - Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.
 - Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).

-Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos.etc.

2-ROTATORIO EN URGENCIAS DE PEDIATRÍA

Duracion: 2 meses R1
Dispositivo docente: Servicio de urgencias pediátricas del HGUA

A-Competencias a adquirir

1- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

2-. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

3- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

4- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

5- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

6- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción .

B-Actividades formativas

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - o Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.
 - o Aerosolterapia.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - o Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.
 - o Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
 - o Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico:
 - o Punción lumbar
 - o Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.

-Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Urgencias Pediátricas.

-Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.

-Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.

-Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.

-Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extra hospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.

3-ROTATORIO EN NEONATOS

Duración 2 meses en R1.
Dispositivo docente: Servicio de Neonatos del HGUA

A-Competencias a adquirir

1-Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2-Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3-Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el

derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4-Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

5-Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

6- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción .

B-Actividades formativas

-Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.

-Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.

-Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).

-Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.

-Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.

-Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.

-Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).

-Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.

-Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.

-Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.

-Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.

-Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.

-Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.

-Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:

o Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.

o Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.

o Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.

o Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia, explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.

o Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.

4-ROTATORIO EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA

Duración: 5 meses R1 y R2

Dispositivo docente: Servicio de lactantes, escolares, cirugía y traumatología infantil, oncología pediátrica, hospital de día de oncología y hospital de día pediatría del HGUA

A-Competencias a adquirir

1- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados

5- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

6- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

7- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

8- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades.

Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

9- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

10- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

11- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

12- Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

B-Actividades formativas

-Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.

-Colaborar y/o realizar los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

-Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales.

-Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

-Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.

-Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.

-Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico. .

-Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.

5-ROTATORIO EN UCI NEONATOS

Duración: 3 meses en R2
Dispositivo docente: Servicio de UCI neonatal del HGUA

A-Competencias a adquirir

1-Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2-Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones garantizando una práctica segura y de calidad.

3-Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4-Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

5-Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

6- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

B-Actividades formativas

-Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.

-Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.

-Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).

-Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.

-Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.

-Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.

-Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).

-Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.

-Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.

-Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.

-Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.

-Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.

-Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.

-Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:

o Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.

o Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interaccionar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.

o Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.

o Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia, explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.

o Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.

-Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.

6-ROTATORIO EN UCI PEDIATRICA

Duración: 3 meses en R2

Dispositivo docente: Servicio de UCI PEDIÁTRICA del HGUA

A- Competencias a adquirir:

- 1- Participar en el relevo de enfermería, conocer de la situación del paciente crítico pediátrico durante su ingreso en la unidad, poniendo especial énfasis en la realidad inmediata del mismo: último turno o últimas horas.
- 2- Gestionar los cuidados planificados al niño, adolescente y familia, encaminados a satisfacer las necesidades básicas alteradas por el problema de salud que requiere atención en la unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP), teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica .
- 3- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- 4- Comprender y resolver situaciones implícitas al paciente crítico pediátrico, como son el acompañamiento permanente de sus personas de apego presentes también en momentos de riesgo vital.
- 5- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- 6- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- 7- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- 8- Anticipación para evitar al máximo los efectos de una inmovilización prolongada, prestando atención a protocolos establecidos así como solicitando ayuda al equipo multidisciplinar: atelectasias, infecciones, UPP, estreñimiento, atrofia muscular...
- 9 -Planificar los cuidados al alta. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y coordinar la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención especializada, servicios sociales, etc.

B- Actividades formativas

- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.
- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, así como planificar y efectuar los cuidados de enfermería del niño y adolescente en estado crítico.

- Movilizar adecuadamente al niño y adolescente crítico monitorizado.

Prestar especial atención a vías, drenajes, tubos, tubuladuras y tracciones.

Asegurar correcta postura, alineación corporal y cambios posturales si los precisa.

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:

- Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.
- Ventilación mecánica no invasiva: alto flujo y presión positiva binivel (BIPAP).
- Ventilación manual.
- Ventilación mecánica y modos ventilatorios.
- Drenajes torácicos y quirúrgicos.
- Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.
- Consolidación de la interpretación de la gasometría venosa y arterial.

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:

- Monitorización básica del paciente crítico: ECG, TA invasiva y/o no invasiva, saturación de O₂ y temperatura.
- Reconocer cambios en ECG y reconocer principales arritmias.

- Saber identificar una PCR real o inminente y actuar en una RCP avanzada.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico:
 - Valoración neurológica: escala del coma de Glasgow, valoración de la función motora, exploración pupilar.
 - Técnicas de monitorización del enfermo neurocrítico: monitorización de la PIC, índice biespectral (BIS) y presión tisular de O₂ (PiTiO₂).
 - Manejo de la HTIC: medidas primer y segundo nivel.
 - Correcta manipulación del drenaje ventricular externo.
 - Tipos de aislamiento. Uso de medidas de barrera adecuadas. Higiene de manos.
 - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
 - Monitorización del niño o adolescente crítico: ECG, presión arterial invasiva y no invasiva, temperatura, frecuencia respiratoria. Presión venosa central.
 - Canalización de la vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
 - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.
 - Manejo de fármacos vasoactivos, sedantes, relajantes y analgésicos.
 - Sistema de hemofiltración continua infantil.
 - Identificación mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
 - Utilización de las escalas de riesgo de UPP en pacientes inmovilizados. Realización de cambios posturales.
 - Manejo y cumplimentación correcta de la documentación específica utilizada en la unidad: gráficas y programa Orion Clinic.

- Revisión del adecuado funcionamiento del material y medios técnicos, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Presentación de casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Preparación del paciente crítico pediátrico para la movilización intrahospitalaria o el traslado extrahospitalario.

ROTATORIO 7 – UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA PEDIÁTRICA

Duración: 4 semanas. R2

Dispositivo docente: Unidad de Hospitalización domiciliaria – línea pediátrica (UHDP) del Hospital General Universitario de Alicante. La formación se llevará en dicha unidad, en cualquier ámbito donde se encuentren los pacientes en seguimiento por la misma: domicilio, comunidad (atención primaria, escuelas de educación especial, centros educativos), hospitalización y consultas externas.

A. Competencias a adquirir

1. **Valoración integral** y contextualizada al niño, adolescente y familia conviviendo con una enfermedad crónica de alta complejidad, discapacidad y/o necesidades paliativas, así como su entorno social (incluyendo centros educativos). Identificar su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades.
2. Conocer los diferentes niveles de **atención paliativa pediátrica** y grupos principales de pacientes paliativos según la ACT, así como los criterios de ingreso en UHD y los diferentes

perfiles de paciente (pacientes con patología en fase aguda, pacientes crónicos complejos, y pacientes con enfermedad avanzada/con necesidades paliativas). Identificar el punto de inflexión en la cronicidad y atención paliativa, colaborando en la adecuación de medidas terapéuticas y llevando a cabo un razonamiento clínico de manera colaborativa con el resto de profesionales del equipo.

3. Gestionar los **cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas agudos y/o crónicos** de salud del niño o adolescente con comorbilidades y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad, en el contexto domiciliario.
4. **Gestionar cuidados de enfermería al final de la vida** en pacientes con necesidades paliativas de forma autónoma, permitiendo una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, las terapias intensivas y específicas que requieren, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
5. Gestionar cuidados de enfermería e interdisciplinares en el **proceso de duelo**.
6. Prestar **acompañamiento y cuidados integrales** al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con una visión paliativa y con un enfoque bio-psico-social-espiritual.
7. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los **diferentes procedimientos, técnicas, pruebas diagnósticas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud crónicos en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
8. Aplicar actividades de **prevención basada en la educación sanitaria y la atención continuada telemática**, de cara a reducir las visitas a urgencias e ingresos hospitalarios. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y su cuidador principal/familia, favoreciendo su capacitación para el manejo de la enfermedad y los cuidados así como el manejo de dispositivos técnicos y diagnósticos en domicilio.
9. Realizar una **gestión integral del caso**, resolviendo los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud. En caso necesario derivar a otro profesional, asegurando una **actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada**.
10. Conocer los **recursos de la comunidad, estableciendo y organizando una red asistencial** formal e informal entre los diferentes servicios sanitarios, para optimizar los recursos disponibles y alcanzar al máximo la equidad en la atención. Conocer los diferentes tipos de atención: directa, compartida con atención primaria, delegada. Ofrecer un trabajo en red en colaboración con enfermeras de otros servicios así como profesionales médicos de diferentes especialidades, psicólogos y trabajadores sociales.
11. Planificar los **cuidados y coordinaciones previas al alta hospitalaria** de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia, así como con los dispositivos de la comunidad (atención primaria, escuela, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción, etc.). Garantizar una

asistencia profesional adecuada tras el alta de la UHD, coordinando y planificando la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles asistenciales.

12. Planificar los cuidados y coordinaciones que se precisan en la **transición al sistema sanitario de adultos**.
13. Aplicar la **prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica**, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
14. Participar activamente en el buen funcionamiento del **equipo interdisciplinar y su auto-cuidado**.
15. Desarrollar la **competencia transcultural**, ofreciendo una atención basada en el respeto, tolerancia, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, confidencialidad, información, participación, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones.
16. Fomentar la **formación básica en atención domiciliaria y cuidados paliativos entre los diferentes profesionales sanitarios** del ámbito pediátrico, para mejorar la atención desde los diferentes dispositivos a dichas familias.

A. Actividades formativas

1. Participar en la **valoración multidisciplinar inicial** a un paciente derivado a la UHDP tras recepcionar propuestas de ingreso. Realizar actividades autónomas e interdependientes en la primera visita de valoración: acogida y explicación del funcionamiento de la unidad, valoración según necesidades, conocer los recursos familiares e identificar al cuidador principal, establecer un plan integral de cuidados para cada paciente. Valorar también las necesidades sociosanitarias y espirituales existentes. Si se decide el ingreso, abordar el caso en hospital previo al alta para preparar la transición al domicilio.
2. Realizar **visitas independientes de enfermería y visitas conjuntas** con pediatra y/o otros profesionales del equipo. Programar las visitas y el seguimiento según el tipo de patología.
3. Participar en las **visitas de duelo** siempre y cuando el equipo lo considere adecuado para la familia.
4. Realizar una **visita de transición** a adultos, participando previamente siempre que sea posible en el comité de paciente crónico complejo.
5. Participar en la organización, coordinación y llevar a cabo una **visita de relevo con atención primaria y/o otros recursos de la comunidad previo al alta** de la UHDP, así como la elaboración del informe de continuidad de cuidados y la gestión de casos complejos.
6. Conocer cuáles son las **expectativas del paciente y su familia respecto a la enfermedad, ofrecer apoyo emocional** y prestar atención e integrar a los hermanos en los cuidados.
7. Realizar distintas **técnicas de cuidados en domicilio** según los pacientes ingresados durante el rotatorio (manejo de dispositivos de alimentación enteral y parenteral domiciliaria; manejo de catéteres periféricos, líneas medias o picc, catéteres venosos centrales o subcutáneos,

administración de TADE, fluidoterapia intravenosa o subcutánea, fármacos analgésicos-sedantes en perfusión, quimioterapia domiciliaria; manejo de dispositivos de soporte ventilatorio invasivo y no invasivo, aerosolterapia, manejo de la traqueostomía; cura de heridas complejas, manejo de dispositivos de presión negativa, manejo de ostomías, atención a pacientes portadores de catéteres peritoneales para diálisis peritoneal; manejo de sondaje vesical en pacientes con patología genitourinaria, monitorización de constantes vitales, toma y manejo de muestras biológicas en domicilio, inmunización en domicilio, administración de medicación parenteral en domicilio: incluyendo la vía subcutánea; transfusión de hemoderivados, etc.)

8. **Registrar adecuadamente las valoraciones** al ingreso y al alta, realizando el informe de continuidad de cuidados
9. Ofrecer **soporte intrahospitalario en nuestras áreas geográficas de atención**, especialmente en el ámbito de atención paliativa avanzada pero aplicable también a otros pacientes crónicos complejos con altas necesidades de cuidados y dependencia tecnológica: con actividades de interconsulta, consulta externa, hospital de día e ingresos de hospitalización. Colaborar o asumir las Adecuaciones del Esfuerzo Terapéutico que se realicen en el hospital.
10. Realizar las **actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito domiciliario**, gestionar la recogida de fármacos, etc. Controlar el cumplimiento del tratamiento indicado y la asistencia a las consultas sanitarias derivadas, así como suministro de material y medicación cuando esté indicado.
11. **Colaboración en el manejo de síntomas** en pacientes paliativos con medidas farmacológicas y no farmacológicas, valoración adecuada del dolor en pediatría.
12. Conocer el **protocolo de actuación tras el éxitus** en hospital o en domicilio. Conocer el procedimiento de **donación de órganos en asistolia**.
13. Adquirir **habilidades comunicativas** con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso limitante/amenazante para la vida, en situaciones de final de vida, muerte, etapa de duelo, etc.
14. Realizar **intervenciones educativas para la capacitación** de las familias en las habilidades básicas de cuidados (alimentación, hidratación, higiene y movilización) y en procesos complejos de cuidado. Advertir sobre signos y síntomas de alarma.
15. Realizar **atención telefónica/telemática programada y/o a demanda**
16. Realizar visitas de seguimiento en aquellos pacientes incluidos en el programa de **seguimiento programado (SP)**, presencial o a distancia (telefónico, correo, videollamadas, etc.), explicando el caso siempre que sea posible en las reuniones
17. Favorecer el **alta hospitalaria precoz** en aquellos casos indicados, realizando una valoración en hospitalización previa al ingreso en UHD en los pacientes provenientes de unidades neonatales, hospitalización quirúrgica y oncológica, etc.
18. Participar en las **reuniones** diarias de pase de información, así como en las reuniones semanales del equipo, sesiones de discusión de casos, sesiones con otros profesionales, sesiones de duelo. Participar en el proceso de toma de decisiones en la medida de lo posible.
19. Participar activamente en las **sesiones clínicas formativas** junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el

tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, reflexión sobre el paso por el rotatorio, etc.

20. Dar **soporte (asistencial y de capacitación) a los profesionales sanitarios de diferentes niveles asistenciales, incluyendo las UHD de adultos, así como profesionales de otras áreas (p. ej: educación, servicios sociales...)** de los Departamentos de cobertura en el manejo de pacientes pediátricos que requieren cuidados paliativos y en la aplicación de tecnología y procedimientos específicos en población pediátrica, si se requiere.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Formación transversal común, en la que se realizará formación en los siguientes aspectos:

Habilidades de comunicación

Investigación

Bioética

Prevención de infecciones

Sistemas informáticos

Protección radiológica

Formación específica:

Urgencias en Pediatría

Lactancia materna

RCP neonatal

RCP pediátrica

Seminarios específicos a cargo de la tutora o enfermeras asistenciales del servicio correspondiente (Vacunación infantil, Triage en Urgencias de Pediatría, Cuidados de Enfermería en UCIN y UCIP, etc.)

Sesiones clínicas que deberá realizar en el servicio en cada rotatorio.

Asistencia a cursos, jornadas y congresos

Otras actividades:

Elaborar y presentar algún trabajo científico en jornadas o congresos o alguna publicación, todo bajo la tutela de su tutora.

Proyecto de investigación

La residente realizará un proyecto de investigación sobre un área específica con un diseño metodológico adecuado al problema del estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación en el segundo año de residencia.

Libro de residente

Deberá registrar todas las actividades realizadas durante la residencia en función de los objetivos específicos a cumplir.

Deberá realizar una memoria de cada rotación siguiendo el libro del residente.

La tutora supervisará el libro de residente en cada una de las entrevistas trimestrales.

Evaluación de la formación

Se tendrán en cuenta a la hora de evaluar tanto la formación recibida como las actividades docentes y científicas producidas.